

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE CARMONA (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 1500/93).

Doña Antonia Roncero García, Juez de Primera Instancia Números Dos de Carmona (Sevilla).

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 45 de 1990, se tramita Expediente de Quiebra a instancia de Entidad Mercantil de Productos ALP S.A., representada por el procurador D. Francisco Fernández del Poza, contra la entidad Cándido Rubio S.L., con domicilio social en la Localidad de Mairena del Alcor, C/ Cervantes 36 y en Sevilla, c/ Arroyo 95, apoyándose la solicitud en el impago de veintiún millones trescientos dieciocho mil trescientas once pesetas y en que la entidad demandada ha sobreseído en forma general el pago corriente de sus obligaciones.

En dichas actuaciones, mediante auto de once de mayo de 1992, se declaró el Estado Legal de Quiebra de la entidad demandada con todos sus consecuencias legales.

Mediante auto de diecinueve de abril de 1993, se ha acordado el Archivo de dicho expediente en virtud de Desestimiento solicitado dejando sin efecto los nombramientos del Comisorio Don Manuel Peña Bonillo y el Depositario don Juan José Bonilla Sánchez, así como las medidas sobre arrestos del quebrado, dejando también sin efecto la restricción para administrar y disponer de sus bienes la Empresa Cándido Rubio S.L., los efectos retroactivos de la declaración de lo quiebra, las medidas de retención de la correspondencia postal y telegráfica de dicha entidad que en su día fueron acordadas y todas las demás medidas inherentes a la declaración de estado legal de quiebra de la misma entidad.

Y con el ruego de su inserción y publicación en la forma determinada por la Ley, expido el presente en Carmona, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por lo que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2897/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. N°: 01.075/93.

Denominación: «Adquisición de una unidad de almacenamiento en cartuchos magnéticos».

Presupuesto de contrata: 10.951.910 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrato.

Plazo de ejecución: 3 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 25-7º, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde los diez y los catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación, en el BOE hasta las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación

de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica el resultado de lo mismo, a fin de que las licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicataria del presente concurso una agrupación de empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al examen de la documentación, excepto sábados, en la Sala de Juntas de República Argentina, 25-8º planta.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán par cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 13.3.1992), Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Turismo, por lo que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2898/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. N°: 07/02:JU.93.Ob.

Denominación: Obras de Construcción de la Villa Turística de Fuenteheridos (Huelva).

Presupuesto de contrata: 559.206.530 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 11.184.131 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás

documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en la Avda. de la República Argentina, 25-8º, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez y las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el 29 de octubre de 1993.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 8 de noviembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 9 de noviembre de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados, conozan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 12 horas del día 11 de noviembre de 1993 en la Sala de Juntas, de la Dirección General de Turismo.

Plazo durante el cual el licitador quedo obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 20 de septiembre de 1993.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 3.3.1992), José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública lo adjudicación del contrata de obra que se indica.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. N°: 07/01.ML.93.Ob.

Denominación: Obras de Construcción de la Villa Turística en la Axarquía, en Periana (Málaga).

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa adjudicatario: Dragados y Construcciones, S.A.

Importe de la adjudicación: 388.030.115 Ptas.

Fecha adjudicación: 7 de septiembre de 1993.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades, que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Direc-

ción Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED», EN OSUNA (SEVILLA).

Objeto: A.D. 2-005-90-93: Adjudicación definitiva para el Suministro-ordenación de carpetas colgantes archivo historias clínicas con destino al Hospital «Ntra. Sra. de la Merced» en Osuna. Sevilla.

Importe de la adjudicación: 5.872.000 Ptas.

Empresa adjudicatario: Volumatic, S.A.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades, que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Solud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Objeto: C.P. 79.001.3. Adjudicación definitiva para la concertación de la elaboración y dispensación de artículos ortopédicos mediante Adjudicación Directa.

1. Adjudicar la elaboración y dispensación de todas las especialidades ortopédicas recogidas en el catálogo general a:

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/1 (1993).
Empresa adjudicatario: Ortopedia Salas, S.L.

2. Adjudicar la elaboración y dispensación de todas las especialidades ortopédicas recogidas en el catálogo general excepto los referentes a zapatería ortopédica a medida a:

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/02 (1993).
Empresa adjudicatario: Ortopedia Poyatos.

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/03 (1993).
Empresa adjudicatario: Ortopedia Técnica Antequera.

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/04 (1993).
Empresa adjudicatario: Ortopedia Técnica.

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/05 (1993).
Empresa adjudicatario: Centro Ortopédico Alce.

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/06 (1993).
Empresa adjudicatario: Ortopedia Clínica Rico-Nestares.

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/07 (1993).
Empresa adjudicatario: Francisco José Chavet Arlandi.

Importe de la adjudicación: Según concierto n° 79.001/08 (1993).
Empresa adjudicatario: Ortosol U.T.E., S.L.

3. Adjudicar la elaboración y dispensación de las especialidades del grupo correspondiente a zapatería ortopédica a medida a: